

GANADEROS Y AUTORIDADES BUSCAN SOLUCIÓN CONSENSUADA

Ahora EU bloqueará el ganado mexicano

En plena crisis de producción de energía y compra-venta de gas, las autoridades sanitarias de Estados Unidos notificaron a México un cambio unilateral que afecta a 11 entidades y pone en riesgo 10% de las exportaciones bovinas a ese país. El argumento es que en 2019 se detectó un animal, entre un millón 300 mil, con tuberculosis. No hay argumento epidemiológico, afirma Sader y propone a EU el otorgamiento y retiro de permisos a partir de visitas conjuntas

DECIDE UNILATERALMENTE UNA RECLASIFICACIÓN QUE LIMITA A 11 ESTADOS

Sorprende EU a ganaderos con restricción a sus exportaciones

Causas. El argumento fue el hallazgo de un bovino, de más de un millón que se enviaron desde México, que presentó huellas de tuberculosis

MARGARITA JASSO BELMONT

El sector ganadero está en alerta. Ante la decisión unilateral del Gobierno de Estados Unidos de reclasificar el estatus sanitario para que México exporte bovinos, se echarían por tierra años de trabajo e inversión de los estados a fin de cumplir con los requisitos que impone el país del norte.

Y es que los productores de ganado de 11 estados de la República Mexicana enfrentan el riesgo de que se les restrinjan las exportaciones a EU, luego de que el Gobierno de ese país decidió hacer, sin una revisión previa, una reclasificación zoonosanitaria en tuberculosis bovina y brucelosis; esto después de que un bovino, de un total de un millón 300 mil que se exportaron el año pasado, resultó con tuberculosis en un matadero del país vecino.

La decisión unilateral de EU encendió las

alarmas de los productores de ganado mexicanos y autoridades de sanidad y calidad agroalimentaria nacional, pues se pondría en riesgo alrededor del 10% del producto bovino que envía México hacia su principal socio comercial.

De acuerdo con cifras del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), en 2019 se exportó casi un millón 300 mil cabezas de ganado bovino en pie hacia EU y en 2020 un millón 418 mil, de los cuales el 10% pertenece a estados de los que hoy se está limitando los envíos en plena crisis económica derivada de la pandemia por el Covid-19.

Dichos estados son: Baja California, Jalisco, Zacatecas, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Tabasco, Michoacán, San Luis Potosí y Estado de México, mismos que han invertido en elevar el nivel de calificación de su ganado y que a pesar de ello, fueron sorprendidos el 12 de febrero pasado por la decisión de EU de llevar a cabo la reclasificación sin revisar la calidad de los bovinos.

En entrevista con 24 HORAS, el director

Continúa en siguiente hoja



Fecha 18.02.2021	Sección Negocios	Página PP-16
----------------------------	----------------------------	------------------------

general de Salud Animal del Senasica, Juan Gay, explicó que en el caso del Estado de México, la entidad fue reconocida hace un año como una zona aprobada para exportar ganado bovino hacia EU y ahora este “permiso se lo retiran” y sin una previa revisión.

“Desde el punto de vista epidemiológico, no hay fundamento, lo que pasa es que ciertamente el programa (sanitario) en cada uno de los estados requiere una serie de componentes: inspección, control de movilización, pruebas en ganado y ahí puede haber ciertas deficiencias que se van corrigiendo. Aquí el problema es que si hubiese una determinación científica sólida conjunta en donde se determinara que un estado cumplió se hubieran hecho esfuerzos; en este caso no se dio esa oportunidad y tajantemente determinaron con base en una nueva norma que tiene EU”, explicó.

En apoyo a los productores de ganado de México, el Senasica envió un comunicado al Servicio de Inspección Sanitaria de Plantas y Animales del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (APHIS-USDA), con la finalidad de que reconsidere la reclasificación.

Pues defendió que la decisión desestima méritos legítimos de la mayoría de las zonas incluidas en la resolución, toda vez que los casos de bovinos mexicanos con huellas de tuberculosis encontrados en las plantas de sacrificio en EU han disminuido a tal punto que solo un bovino presentó lesiones causadas por la enfermedad.

El organismo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) propuso a sus contrapartes estadounidenses reunirse en marzo para analizar la medida, la cual entraría en vigor a partir del 16 de abril.



Fecha 18.02.2021	Sección Negocios	Página PP-16
----------------------------	----------------------------	------------------------

... Y prevén daños para 800 mil productores

La Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) respaldó la decisión tomada por el Gobierno de México, de invitar al Servicio de Inspección Sanitaria de Plantas y Animales del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (APHIS-USDA) a que reconsidere reclasificar el estatus zoosanitario en tuberculosis bovina y brucelosis a diversas regiones de México, decisión tomada sin revisión previa.

Destacó que de todas las exportaciones del sector agroalimentario, el ganado bovino es uno de los productos con más ventas al extranjero, por lo que de interponer obstáculos para su exportación a Estados Uni-

dos se impactaría negativamente a más de 800 mil productores pecuarios nacionales.

Además, abonó que con dicha decisión se impactaría de forma negativa a la balanza comercial internacional, ya que la mencionada medida se tomó sin dar espacio a un análisis profundo.

Por ello, añadió que no hace sentido que se argumenten riesgos zoosanitarios cuando la exportación promedio anual del 2019-2020 fue de un millón 300 mil cabezas de ganado bovino, de las cuales sólo un animal mexicano enviado a Estados Unidos dio positivo a la prueba de tuberculosis bovina. /TZUARA DEL LUNA